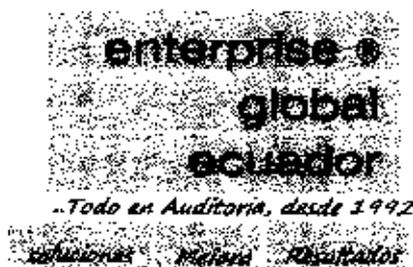


# FIRMA AUDITORA EXTERNA



De:  
**CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ,**  
calificación auditor externo según SCVS No.635  
auditor externo e interno  
Resolución de calificación:  
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588  
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10,96821  
Guayaquil-Ecuador

CÓDIGO EN USO



S 012345 678900

IAE-SCVS-2017-SOCMETASA-100

**PARA:**



**SUPERINTENDENCIA**  
DEL PATRIMONIO, VALORES Y SEGUROS

**ASUNTO:**

**Informe del Auditor Externo Independiente  
A los estados financieros  
Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017**

**Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y  
Medianas Empresas  
(NIIF para las PYMES)**

**CLIENTE AUDITADO:**

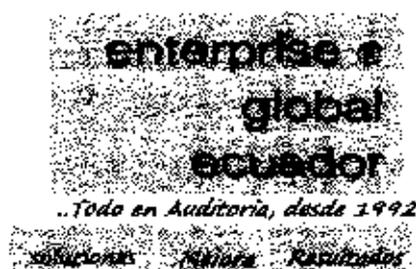
**SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE METALES S.A. SOCMETASA  
R.U.C del Cliente: 0992818050001**

Parque Industrial INMACOMSA Km. 8.5 Vía a Daule por la Cdla. Florida Norte frente a la Unidad de Vigilancia Comunitaria de la Policía Nacional  
Coop. Patria Nueva Mz. 355 Solar. 38 (Claro) 0989516469 - 0989477673 Tlno Oficina : 04-2-256816 Email: vallejo.javier.ecu@outlook.com

Auditoría Externa e Interna SCVS y SEPS Consultoría / Servicios Empresariales

**Guayaquil - Ecuador**

# FIRMA AUDITORA EXTERNA



De:  
**CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ.**  
calificación auditor externo según SCVS No.635  
auditor externo e interno  
Resolución de calificación:  
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588  
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821  
Guayaquil-Ecuador

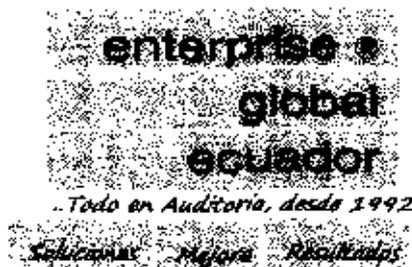
## Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Resultado Integral.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9

## ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US\$	- Expresado en dólares Estadounidenses
SCVS	- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	- Servicio de Rentas Internas
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
R.O.	- Registro Oficial
Cliente auditado	-SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE METALES S.A. SOCMETASA

## FIRMA AUDITORA EXTERNA



De:  
**CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUINONEZ,**  
calificación auditor externo según SCVS No.635  
auditor externo e interno  
Resolución de calificación:  
SEPS-IZS-ZSFP-2014-02695 y 2588  
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821  
Guayaquil-Ecuador

## INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A los Accionistas de la Compañía:  
**Sociedad Comercializadora de Metales S.A. SOCMETASA**

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **Sociedad Comercializadora de Metales S.A. SOCMETASA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **Sociedad Comercializadora de Metales S.A. SOCMETASA** al 31 de Diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Bases para la opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en mi informe en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros". Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

# FIRMA AUDITORA EXTERNA



De:  
**CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ.**  
calificación auditor externo según SCVS No.635  
auditor externo e interno  
Resolución de calificación:  
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588  
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821  
Guayaquil-Ecuador

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

## **Responsabilidad de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

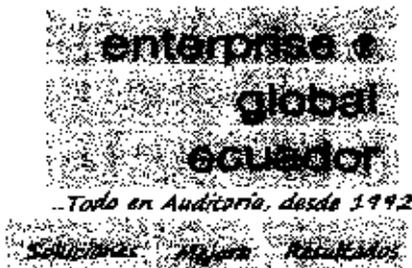
## **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debido a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya en mi opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de mi auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplique juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identifique y evalúe el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría en respuesta

## FIRMA AUDITORA EXTERNA



De:  
**CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUINÓNEZ.**  
calificación auditor externo según SCVS No.635  
auditor externo e interno  
Resolución de calificación:  
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588  
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821  
Guayaquil-Ecuador

a aquellos riesgos identificados y obtuve evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una

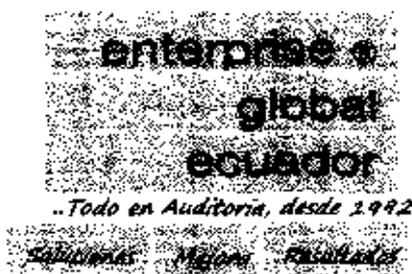
- distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluí si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluyo de que existe una incertidumbre significativa, se requerido de llamar la atención en mí informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión.
- Mís conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

He comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo, en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique en mí auditoría.

# FIRMA AUDITORA EXTERNA

De:

CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ,  
calificación auditor externo según SCVS No.635  
auditor externo e interno  
Resolución de calificación:  
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588  
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821  
Guayaquil-Ecuador



Atentamente,

  
WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO



RUC: 0915406482001

SOCIO ADHERENTE A LA ASOCIACION  
INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

LICENCIA PROFESIONAL DE # 10.968  
COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS -

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO NO. 2-NO. 635  
ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR - (ES UN NOMBRE  
COMERCIAL USADO EN MI LIBRE EJERCICIO  
PROFESIONAL)

SOY PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR  
CONTABILIDAD

DESPACHADO 2 6 ABR 2018

## Nota Importante/ Important note:

Este documento pierde validez si existen indicios de alteración, falta de código, el sello o firma autorizada para mayor seguridad se recomienda confirmar con la firma autorizada.

This document loses validity if there are indications of alteration, lack of code, the seal or authorized signature for greater security, it is recommended to confirm with the authorized signature.